



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de las tasas en concepto de derechos de examen correspondientes a las pruebas de aptitud para la obtención del Diploma de Español como Lengua Extranjera (D.E.L.E.) para el año 2009.

La Universidad Miguel Hernández y el Instituto Cervantes han suscrito un acuerdo de reconocimiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche como Centro de Examen de las pruebas de aptitud para la obtención del Diploma de Español como Lengua Extranjera (D.E.L.E.).

En virtud de dicho acuerdo, la Universidad Miguel Hernández de Elche se incorporó a la red de Centros de Examen del Instituto Cervantes a partir de la convocatoria ordinaria del mes de noviembre de 2006.

En cumplimiento de las normativas establecidas por el Instituto Cervantes, se faculta a los Centros de Examen al establecimiento de recargos hasta el 35% del importe de las cuantías mínimas en concepto de derechos de examen de las pruebas en cada nivel de aptitud.

Vista la propuesta de tasas para el examen de obtención del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE);

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Universidad, el **Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 4 de febrero de 2009, ACUERDA:**

Aprobar las tasas en concepto de derechos de examen correspondientes a las pruebas de aptitud para la obtención del Diploma de Español como Lengua Extranjera (D.E.L.E.) para el año 2009, en los términos que a continuación se detallan y elevar la propuesta de las citadas tasas al Consejo Social para su aprobación:

- Nivel inicial 125 €
- Nivel intermedio 140 €
- Nivel superior 165 €



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 – Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

Las tasas se ingresarán en la cuenta corriente de la Universidad Miguel Hernández de Elche antes de formalizar la matrícula en los CEGECAs, mediante pago por tarjeta de crédito o recibo de pago durante el período oficial de inscripción preestablecido por el Instituto Cervantes para cada convocatoria.

Las pruebas se realizarán en la Universidad Miguel Hernández de Elche y se anunciarán a través de Internet, folletos informativos y envíos de cartas o correos electrónicos a posibles interesados.

Información adicional complementaria

NIVEL	TASA MINIMA €	TASA MÁXIMA (+35%) €	TASA UMH 2008 €	TASA PROPUESTA PARA 2009 €
Inicial	102 €	137,70 €	120,00 €	125,00 €
Intermedio	124 €	167,40 €	135,00 €	140,00 €
Superior	135 €	182,25 €	160,00 €	165,00 €



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 – Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es